

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO Nº 2

“CARRÚS ESTE-PLAZA BARCELONA”

En el Centro Social Victoria Kent, sito en la calle José Javaloyes Orts, 86 de Elche, a 3 de diciembre de 2024, siendo las 20:15 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria, la reunión en sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito Nº 2, de acuerdo al artículo 13.1 del Reglamento Orgánico de Distritos Y Juntas Municipales del Ayuntamiento de Elche.

Preside la reunión el Presidente del Distrito, Pedro José Sáez Sánchez, asistido por la Técnica de Participación y Distritos, Silvia Peral Gómez; actúa como Secretaria la funcionaria de municipal, Irene Moreno Romero.

Asisten:

De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:

a) Por el Grupo Municipal Popular:

- Carmen Flores Riquelme.
- José Lucena Delgado.
- Ahmed Zarrouk.
- Lucía Peral Mateos.

b) Por el Grupo Municipal Socialista:

- Jesús Pajuelo Sánchez.
- Gema Fos Mínguez.

c) Por el Grupo Municipal Vox:

- Samuel Ruiz Tena. (Concej-al-Presidente)
- Pedro José Sáez Sánchez.

d) Por el Grupo Municipal Compromís:

- Felip Sànchez i Gamero.

Vocal representante de las asociaciones:

- Ramón Gil Amador.

Del personal municipal:

Técnica de Participación y Distritos: Silvia Peral Gómez.

Secretaria: Irene Moreno Romero.

Excusan asistencia:

Vocales del Grupo Municipal Socialista:

- Pascual Castell Campello.
- Luís Eduardo Sepúlveda Orozco.
- Teresa Martínez Sagasta.

Vocales del Grupo Municipal Popular

- Gaspar Más Cartagena.

Antes del comienzo de la sesión, la Secretaria informa que la sesión va a ser grabada a los efectos de la transcripción del acta. Seguidamente, procede a nombrar a los vocales para verificar su asistencia, comprobando conforme al artículo 15 del RODJM existe el quorum necesario para la constitución del Pleno y celebración de la sesión.

A continuación, la Técnica de Participación y Distritos informa que, para facilitar la organización de las sesiones, los vocales que deseen excusar su asistencia deberán comunicarlo con antelación a su celebración, al Presidente y al Departamento de Participación Ciudadana, preferentemente por correo electrónico.

El Presidente, pregunta a los asistentes, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 14.3 del RODJM, si van a intervenir en el turno de ruegos y preguntas.

Ningún vocal solicita su intervención en el turno de los miembros del Pleno, y del público asistente solicitan intervenir en el turno de ruegos y preguntas:

- Salvador Mateo Galindo, presidente de la asociación de vecinos 1 de mayo.
- Francisco Escudero, vecino del barrio.

Se recuerda a los asistentes que los turnos de intervención serán de un máximo de 5 minutos para permitir la participación del mayor número posible de asistentes.

Seguidamente, el Presidente del Distrito, Pedro José Sáez Sánchez, comienza a tratar los distintos puntos establecidos en el Orden del día:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Previamente a someterla a votación, la Secretaria indica que en el acta remitida a todos los miembros, junto con la convocatoria, se ha detectado un error de transcripción en la página 6. En el punto del debate y votación sobre la propuesta formulada por el Grupo Municipal Compromís en relación a los presupuestos participativos, concretamente en el resultado del debate y votación de la misma, se hizo constar que hubo 6 votos en contra, 4 por parte del Grupo Municipal Popular y 2 por parte del Grupo Municipal Compromís.

Sin embargo, donde dice: “dos votos en contra del Grupo Municipal Compromís”, debe decir: “dos votos en contra del Grupo Municipal VOX”.

Realizada esa subsanación, el Presidente del Distrito pregunta si alguien quiere realizar alguna intervención, no manifestándose ninguna, se somete a votación la aprobación del acta anterior, con la corrección indicada. El acta queda aprobada por unanimidad de los asistentes.

2.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

El Presidente procede a informar de los gastos realizados desde la última junta celebrada, el 3 de octubre de 2024, hasta la fecha.

El detalle de gastos realizados tras la última Junta por evento es el siguiente:

1. Colaboración con los actos realizados por la Parroquia de San Francisco de Asís, con motivo de su onomástica, con un importe de **600,00 euros**.
2. Participación en los actos celebrados durante el fin de semana de San Crispín, con un gasto total de **4.555,35 euros**.

Actualmente, el crédito disponible en el Distrito asciende a **24.948,69 euros**.

En relación a otras actuaciones realizadas, desde la última sesión hasta la fecha, que no implican gastos, siendo sobre todo labores de mantenimiento, destaca las siguientes:

- Se ha dado parte al departamento de mantenimiento sobre: los desperfectos en las jardineras del Parque 25 de abril. También se pedido la reparación de desperfectos en la acera de la Avenida de Novelda a la altura del Jardí d'Asp. Y se ha solicitado la reposición de pivotes que faltan, que separan la dirección del tráfico, para evitar maniobras irregulares y mejorar la seguridad peatonal frente al Polideportivo de Toscar.
- En cuanto a los espacios verdes: se han realizado una labor exhaustiva de repoblación y reposición del plantado junto con “Espais Verds”, en avenidas y parques del distrito, como la Avenida de Novelda. No obstante, existe un continuo deterioro de las mejoras realizadas en zonas verdes debido a la falta de civismo de algunos vecinos, lo que dificulta la preservación de estos espacios. El Presidente invita a

las asociaciones, vocales y vecinos asistentes que sugieran actuaciones o iniciativas para fomentar la concienciación ciudadana y mejorar el civismo en el uso de los espacios públicos.

3.- PROPUESTAS DEL PRESIDENTE.

3.1 Calendarización de la fecha de la siguiente sesión ordinaria del Pleno.

El Presidente del Distrito somete a votación la fecha propuesta para la siguiente sesión ordinaria, el miércoles 12 de marzo de 2025.

Siendo las 20.30 horas se incorpora a la sesión, el vocal del Grupo Municipal Popular, Ahdmed Zarrouk.

Pregunta si hay alguien que tenga alguna objeción, no existiendo ninguna se somete a votación la propuesta para la próxima sesión ordinaria.

La propuesta queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

Seguidamente, siendo las 20:30, excusa su asistencia, la vocal del Grupo Municipal Socialista, Gema Fos, quien abandona la sesión.

A continuación, la Secretaria recuerda a los miembros de la Junta que para la próxima sesión, hasta el día 2 de marzo de 2025 se pueden presentar propuestas para la próxima Junta.

3.2.- Debate y votación, propuesta del Presidente para la creación de una actividad navideña en la que los niños del Distrito puedan hablar con Papé Noel, trasladarle sus peticiones y seguidamente disfrutar de un almuerzo.

El Presidente expone su propuesta de actividad, que consiste, en una actividad navideña destinada a los niños del Distrito, la cual incluirá un encuentro con Papá Noel para que los menores puedan trasladarle sus peticiones, seguido de un almuerzo. La actividad se llevará a cabo en el **Parque Pedro Zerolo**, conocido como "el Diagonal". La actividad está prevista para el día **21 de diciembre de 2024**, y comenzará las **11:00 horas**.

El presupuesto del evento es de 1.936,00 euros. La idea es hacer un recorrido con el trenecito por todo el barrio, aunque el recorrido exacto está por determinar.

A continuación, el Presidente pregunta si alguien tiene alguna pregunta o quiere realizar alguna intervención sobre la propuesta.

Interviene el vocal del Grupo Municipal Compromís, Felip Sànchez, para manifestar que, en su opinión, este tipo de actividades deberían ser sufragadas con el presupuesto de la Concejalía de Fiestas o, incluso la Concejalía de Comercio, ya que también tienen iniciativas similares.

Seguidamente, el vocal del Grupo Municipal Socialista, Jesús Pajuelo, quiere dejar constancia de lo mismo, y es que no le parece adecuado que la Concejalía de Distritos tenga que sufragar este tipo de actividades, cuando hay algunas Concejalías que tienen las mismas competencias.

El Concejal Presidente de Distrito interviene para manifestar, que hay que tener en cuenta que son 14 Distritos los que hay, y que la Concejalía de Fiestas no puede llegar a todos, y con esta actividad lo que se pretende es que este Distrito y los niños del barrio puedan disfrutar de esta jornada de Navidad, y tengan la oportunidad de entregar sus cartas a Papá Noel y disfrutar de esta jornada.

Se somete a votación la propuesta, que es aprobada, el siguiente resultado:

- Votos a favor: 7 (4 vocales del Grupo Municipal Popular, 2 vocales del Grupo Municipal VOX y el vocal representante de las asociaciones).
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 2 (vocal del Grupo Municipal Socialista y vocal del Grupo Municipal Compromís).

Queda aprobada la propuesta de la actividad navideña para los niños por mayoría de votos.

4.- PROPUESTAS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA.

4.1. Debate y votación de la propuesta del Grupo Municipal Socialista para destinar recursos económicos a los afectados por las graves consecuencias de la DANA.

El Presidente cede la palabra al vocal representante del Grupo Municipal, Jesús Pajuelo, para que defienda la propuesta presentada en nombre del Grupo Municipal Socialista, consistente en destinar recursos económicos a los afectados por las graves consecuencias de la DANA en Valencia.

A continuación, explica que el objetivo de la propuesta es instar al equipo de gobierno para que habilite una partida presupuestaria dentro del Ayuntamiento o si ya existiera, en otras áreas del ayuntamiento. como cooperación y se destinada una cantidad a sufragar las consecuencias de la Dana en Valencia.

Seguidamente, la Técnica de Participación y Distritos recuerda, para conocimiento de todos, que las Juntas Municipales no pueden destinar recursos propios a cuestiones que excedan de su ámbito territorial. Por ello dicha propuesta se trataría de una propuesta consultiva dirigida al equipo de gobierno municipal para que evalúe su viabilidad.

En definitiva, la propuesta queda definida como una propuesta consultiva consistente en instar al equipo de gobierno municipal para que evalúe y destine una partida presupuestaria específica en los presupuestos del ejercicio 2025 para apoyar a las personas afectadas por la **DANA**.

El Presidente pregunta si hay alguien más que quiera intervenir, no existiendo ninguna intervención, se procede a la votación de la propuesta, que es aprobada por unanimidad.

4.2 Debate y votación de la propuesta del Grupo Municipal Compromís para reformar dos calles peatonales (C/Francisco Mendiola y C/ Francisco Ibarra) dotándolas de ajardinamiento y juegos infantiles.

El Presidente presenta la propuesta del grupo municipal Compromís, y cede la palabra al vocal del mismo grupo municipal Felip Sànchez i Gamero, quien presenta una propuesta de tipo consultivo, para la reforma y modernización de dos calles peatonales del Distrito: la calle Francisco Mendiola y la calle Francisco Ibarra. La finalidad es que queden en el mismo estado que otras calles de la zona, donde existe una zona peatonal cada dos edificios, zonas ajardinadas y juegos infantiles. Se trata de mejorar la calidad de los espacios públicos del barrio y aumentar los servicios a la vecindad.

El Presidente aclara que dicha propuesta es de tipo consultivo, para instar al departamento correspondiente del ayuntamiento para que se estudie la posibilidad de realización de dicha reforma. Seguidamente pregunta si hay alguien más que quiera intervenir, al no haber nadie más, se procede a la votación de la propuesta, que es aprobada por unanimidad.

4.3.- Debate y votación de la propuesta del Grupo Municipal Compromís para la reforma y modernización del jardín situado en la calle José Romero López, dotándolo de nuevo mobiliario urbano, juegos infantiles y ampliación del espacio.

El Presidente presenta la propuesta del grupo municipal Compromís, y cede la palabra al vocal del mismo grupo municipal para que defienda la propuesta, en base a la cual se propone la **reforma del jardín situado en la calle José Romero López**, con el objetivo de modernizarlo, instalar nuevo mobiliario urbano y juegos infantiles, y ampliar el espacio verde disponible.

A continuación, señala que este jardín es muy antiguo y en la zona hay pocos espacios verdes, así mismo, la zona no está bien aprovechada, destaca que las aceras son bastante amplias, con lo cual podría plantearse una ampliación espacios. Considera que se podría reformar y mejorar para que de mejor servicio a los vecinos. La propuesta, de tipo consultivo, va dirigida a que se inste al departamento correspondiente para que estudie una posible modernización en base a los argumentos expuestos.

Interviene la vocal de Grupo Municipal Popular, Carmen Flores, para confirmar que, existe una acera amplia desde los columpios hasta la carretera, por lo que en su opinión podría aprovecharse para una ampliación significativa.

El Presidente, pregunta si existe alguna intervención más en relación a esta propuesta, y no existiendo ninguna intervención más se somete a votación. La propuesta es aprobada por unanimidad de los asistentes.

5.- PARTICIPACIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN EL DEBATE DE POLÍTICA GENERAL.

El Presidente informa de la participación del representante de la Junta Municipal de Distrito en el debate de Política General, de acuerdo con el artículo 46 del Reglamento Orgánico Municipal de Elche, que tendrá lugar el día 4 de diciembre de 2024.

Así mismo, añade que los Distritos tendrán representación en este debate, y será el Presidente de cada Distrito quien asuma dicha responsabilidad.

El Presidente cede la palabra al vocal del grupo municipal Compromís, Felip Sànchez, quien señala que la elección del representante del Distrito en el debate del estado del municipio debería ser más democrática, involucrando a vocales y asociaciones. Reprocha la falta de tiempo para recabar propuestas de los vecinos y entidades, ya que el debate es al día siguiente, debido a la importancia del debate, pide una mayor organización, y antelación para hacer aportaciones en próximas ocasiones.

El Concejil Presidente de Distrito, interviene manifestando su desacuerdo con el hecho de que no hay democracia, ya que el Presidente es quien ha sido elegido democráticamente por los miembros de la Junta como representante del Distrito, mostrando su conformidad con el hecho de que se debía haber convocado la junta con mayor antelación, y ello con el fin de poder recabar las propuestas de los vecinos y miembros del Distrito en el debate del municipio, debiendo mejorar este aspecto para futuras ocasiones.

Por último, el Presidente se compromete a trabajar para que en los próximos debates del municipio se mejore la coordinación y con antelación suficiente se recaben las inquietudes de asociaciones y vecinos para trasladarlas en el debate del municipio, que considera que es una muy buena oportunidad.

6.1- RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA.

No existen ruegos y preguntas de los miembros de la Junta.

6.2.- RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PUBLICO ASISTENTE A LA SESIÓN.

Interviene en primer lugar, Salvador Mateo Galindo, presidente de la asociación de vecinos 1º de mayo, quien echa de menos la asistencia de los vocales a las reuniones de la asociación de vecinos para recabar qué necesidades tiene el barrio. Los ruegos y preguntas que trae a la junta son los siguientes:

- Pregunta cómo se lleva el tema del **parque Joan Fuster**, en el cual los vecinos solicitaron por registro una serie de modificaciones en relación a las molestias que causa la gente que de forma incívica utiliza esas dotaciones públicas, como pistas y parques, y ocasionan molestias a los vecinos.
- En relación al **Jardín Primero de Mayo**, que considera es un foco de infecciones, ya que no se recogen los excrementos de los perros, sugiere un cambio de ubicación y que ese espacio se convierta en una zona verde para el disfrute de los vecinos.
- Con respecto al **mercadillo navideño**, indica la falta de respuesta por parte de las asociaciones para organizarlo en su ubicación histórica, aunque se destacó el interés en recuperar esta tradición.

El Concejil -Presidente de Distrito interviene, en relación a la sugerencia del mercadillo navideño, por la cual se mantuvo una reunión hace meses, en la que, a pesar de haber propuesto organizar el **mercadillo navideño** en su ubicación histórica, esto es en la **Plaza 1 de Mayo**, no se recibió respuesta por parte de la asociación de vecinos Primero de mayo, ni propuesta alternativa por parte de las otras entidades. Por todo ello, no se ha podido decidir nada al respecto. Reitera la voluntad de devolver esta tradición al barrio, donde

históricamente se había ubicado, tal y como manifestó en las reuniones que se mantuvieron con esta finalidad. Además, indica que, con la nueva ubicación del **retén de policía local**, posiblemente la **Plaza 1 de Mayo** estará mejor cuidada y controlada, contribuyendo significativamente al orden y civismo en la misma. Insiste el Sr. Galindo, como representante de las asociaciones que se propondrá espacios para reubicaciones.

Seguidamente interviene, como vecino Francisco Escudero, para exponer la situación de los aparcamientos de bicis. Destaca que, mientras en algunas calles, los aparcamientos de bicis están correctamente integrados, en otras, como la calle Grau, estos aparcamientos ocupan un espacio que podría haber sido destinado a **plazas de estacionamiento**. Su ruego es para que se revise dicha ubicación.

El Concejal- Presidente de Distrito le informa que se trata de un proyecto de Pimesa y se está intentando que dichas ubicaciones no generen molestias a los vecinos.

Terminadas todas las intervenciones, el Presidente de Distritos, recuerda su número de teléfono corporativo publicado en la web (664 005 348) al que pueden llamarle, mostrando de este modo, su disponibilidad y acceso a todos los miembros de la Junta Municipal del Distrito. No habiendo más puntos a tratar, dando las gracias a todos por su asistencia, y siendo las 21:11 horas, levanta la sesión.

Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno del Presidente de la Junta Municipal del Distrito.

VºBº Presidente

Pedro José Sáez Sánchez

Fdo. Secretaria

Irene Moreno Romero